



# Informe Anual de Gobierno Corporativo año 2025



**UNIDAD DE RIESGOS  
CAJA DE CREDITO DE SAN MIGUEL**

INDICE

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b> .....	2
<b>I. ACCIONISTAS</b> .....	3
1. REPRESENTANTES DE ACCIONES.....	3
2. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONES.....	3
3. JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONES.....	3
4. NUMERO DE JUNTAS ORDINARIAS CELEBRADAS.....	4
5. NUMERO DE JUNTAS EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS.....	4
<b>II. JUNTA DIRECTIVA</b> .....	4
1. MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y CAMBIOS EN EL PERIODO.....	4
2. CAMBIOS EN EL PERÍODO.....	4
3. CANTIDAD DE SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL PERIODO.....	6
4. PERMANENCIA O ROTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA.....	7
<b>III. ALTA GERENCIA</b> .....	7
1. MIEMBROS DE LA ALTA GERENCIA Y LOS CAMBIOS.....	7
2. CAMBIOS EN EL PERÍODO.....	8
<b>IV. COMITÉ DE AUDITORIA</b> .....	8
1. MIEMBROS DE COMITÉ DE AUDITORÍA Y LOS CAMBIOS.....	8
2. CAMBIOS EN EL PERÍODO.....	8
3. NUMERO DE SESIONES EN EL PERIODO:.....	8
1. MIEMBROS DE COMITÉ DE RIESGO Y LOS CAMBIOS.....	10
2. CAMBIOS EN EL PERÍODO.....	10
3. NUMERO DE SESIONES EN EL PERIODO.....	11
<b>VI. COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN DE LDA/FT/FPDAM.</b> .....	12
1. MIEMBROS DE COMITÉ PREVENCIÓN DE.....	12
3. CAMBIOS EN EL PERÍODO.....	12
2. NUMERO DE SESIONES EN EL PERIODO.....	12
<b>VII. OTROS</b> .....	13
1. CAMBIOS DEL CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO.....	13
2. CAMBIOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA.....	13

## INTRODUCCIÓN

Durante el año 2025 la **Caja de Crédito de San Miguel**, ha continuado con la consolidación del sistema de Gobierno Corporativo, el cual es entendido como un mecanismo de transparencia con todas las partes interesadas. También el Gobierno Corporativo se concibe como un proceso dinámico en función de la evolución de la sociedad, de los resultados que se hayan producido en su desarrollo, de la normativa que pueda establecerse y de las recomendaciones que se hagan sobre las mejores prácticas del mercado adaptadas a su realidad.

El objetivo es brindar a nuestros reguladores, proveedores, clientes y público en general la información detallada de cómo está conformado nuestro Gobierno Corporativo desde la Junta Directiva, comités de apoyo, personas, empresas vinculadas y auditoría externa; así como las políticas y los lineamientos que aseguran la adopción de sanas prácticas de Gobierno Corporativo. -

Con la finalidad de brindar transparencia de información a nuestros socios y clientes, demostrando nuestra integridad y valores que como Caja estamos comprometidos a cumplir para dar la mejor atención que nuestros clientes merecen. -

## INFORMACIÓN GENERAL

La **Caja de Crédito de San Miguel** tiene como objeto fundamental propiciar el desarrollo de una Entidad eficiente, solvente y competitiva, dedicada a la prestación de servicios financieros en áreas urbanas y rurales principalmente a familias de bajos y medianos ingresos y a la micro, pequeña y mediana empresa de los diferentes sectores económicos, así como a los trabajadores públicos, municipales y privados.

## I. ACCIONISTAS

### 1. REPRESENTANTES DE ACCIONES.

La Junta Ordinaria y Juntas Extraordinarias de accionistas se llevan a cabo con el establecimiento del quórum legal, en donde los miembros que conforman dicho quórum son representantes de acciones, quienes representan a toda la Sociedad en general de la Caja de Crédito de San Miguel.

Estos tienen el derecho a voz y a un voto independientemente de cuál sea su participación accionaria.

### 2. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONES

Para el establecimiento del quórum en primera convocatoria esta deberá estar conformada por la mitad más uno de los representantes de acciones. En segunda convocatoria el quórum estará conformado por cual quiera que sea el número de representantes de acciones.

### 3. JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONES

El quórum legal para llevar a cabo la asamblea en primera convocatoria será de las tres cuartas partes de la totalidad de representantes de acciones. El quórum para celebrar en segunda fecha la asamblea será de la mitad más uno de los representantes.

Y el quórum para celebrar asamblea en tercera convocatoria por falta de quórum en las dos primeras convocatorias será con cualquiera sea el número de representantes de acciones.

#### 4. NUMERO DE JUNTAS ORDINARIAS CELEBRADAS DURANTE EL PERIODO

N°	NUMERO DE ACTA	FECHA DE CELEBRACION	QUORUM
1	85	08/12/2025	En cumplimiento a la clausula vigesima quinta de la Escritura de Modificacion a la escritura de Constitucion vigente de esta Caja, se establecio el quorum de presencia estando presentes veinticinco de los veintiocho representantes de acciones vigentes que integran la Junta General.
2	86	23/02/2026	En cumplimiento a la clausula vigesima quinta de la Escritura de Modificacion a la escritura de Constitucion vigente de esta Caja, se establecio el quorum de presencia estando presentes diciseis de los veintiun representantes de acciones vigentes que integran la Junta General.

#### 5. Numero de Juntas Extraordinarias celebradas durante el periodo y quórum

No se celebraron Juntas Extraordinarias durante el ejercicio 2025.

## II. JUNTA DIRECTIVA

### 1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el periodo informado

NOMBRES	CARGOS
Sr. Mario Bolaños Privado	Director Presidente
Sra. María Teresa Castro vda. de Segovia	Directora vicepresidente
Ing. Oscar Rene Hernandez Chacón	Director secretario
Licdo. Carlos Armando Sorto Luna	1° director Suplente
Sr. Fidel Antonio Delgado López	2° director Suplente
Sr. Ezequiel Zelaya Mendoza	3° director Suplente

2. **Cambios en el período:** Se informa que en Sesión de Junta Directiva #38 de fecha 15 de octubre de 2025, consta el **Acuerdo** N° 4, Renuncia del presidente y designación de presidenta provisional; El Sr. Mario Bolaños Privado en su calidad de presidente de la Junta Directiva y Representante legal de la Caja, manifiesta que por motivos de salud y prolongados tratamientos médicos presenta su renuncia irrevocable de sus funciones desde el día 20 de octubre de 2025, la junta Directiva considerando la solicitud presentada acuerda:

Aceptar la renuncia del presidente de la Junta Directiva Sr. Mario Bolaños Privado, cesando de sus funciones como presidente de la Junta Directiva y Representante legal de la Caja de Crédito de San Miguel, desde el día veinte de octubre de 2025 por motivos de salud.

Por lo tanto, en base a lo establecido en las clausula TRIGESIMA y TRIGESIMA QUINTA, del Pacto social, se llama a la directora suplente y actual vicepresidenta de la Junta Directiva, señora María Teresa Castro Vda. de Segovia para que asuma de forma provisional las funciones de Presidenta de la Junta Directiva y Representante Legal de la Caja de Crédito de San Miguel, hasta la próxima Junta General de accionistas con todas las facultades, atribuciones y obligaciones inherentes al cargo, de conformidad con la Ley y la normativa interna vigente de la Institución.

Adicionalmente se llama al Ing. Oscar Rene Hernandez Chacón para que supla a la Señora María Teresa Castro viuda de Segovia como vicepresidente temporal y al Lic. Carlos Armando Sorto Luna, se le llama como secretario provisional hasta la próxima Junta general ordinaria de Accionistas todo conforme al pacto social.

Fueron consultados los señores; María Teresa Castro viuda de Segovia, Oscar René Hernández Chacón y Carlos Armando Sorto Luna, presentes en la sesión, manifestaron que aceptan los cargos provisionales conferidos, quedando en ejercicio de la presidencia y representación legal provisional la Señora María Teresa Castro Viuda de Segovia, como vicepresidente provisional al Sr. Oscar René Hernández Chacón y como secretario provisional al Sr. Carlos Armando Sorto Luna quienes fungirán a partir del día 20 de octubre de 2025, hasta la próxima Junta General Ordinaria de accionistas.

Queda conformada la Junta Directiva provisionalmente de la siguiente manera:

NOMBRES	CARGOS
Sra. María Teresa Castro vda. de Segovia	Directora Presidente
Ing. Oscar Rene Hernández Chacón	Director vicepresidente
Licdo. Carlos Armando Sorto Luna	Director secretario
Sr. Fidel Antonio Delgado López	1° director Suplente
Sr. Ezequiel Zelaya Mendoza	2° director Suplente

### 3. Cantidad de sesiones celebradas durante el periodo informado

La Junta Directiva realiza una reunión semanal en el domicilio de la sociedad, sin perjuicio de reunirse en forma extraordinaria, con la frecuencia que fuere necesaria para cumplir con la administración de los intereses de la entidad. Durante el año 2025 se realizaron 48 sesiones ordinarias de Junta Directiva; a continuación, se presenta el detalle:

N°	NUMERO DE ACTA	FECHA DE CELEBRACION	N°	NUMERO DE ACTA	FECHA DE CELEBRACION
1	01/2025	07/01/2025	23	23/2025	19/06/2025
2	02/2025	16/01/2025	24	20/2025	25/06/2025
3	03/2025	24/01/2025	25	25/2025	03/07/2025
4	04/2025	28/01/2025	26	26/2025	17/07/2025
5	05/2025	04/02/2025	27	27/2025	23/07/2025
6	06/2025	11/02/2025	28	28/2025	30/07/2025
7	07/2025	18/02/2025	29	29/2025	09/08/2025
8	08/2025	24/02/2025	30	30/2025	14/08/2025
9	09/2025	04/02/2025	31	31/2025	21/08/2025
10	10/2025	11/03/2025	32	32/2025	27/08/2025
11	11/2025	18/03/2025	33	33/2025	09/09/2025
12	12/2025	25/03/2025	34	34/2025	18/09/2025
13	13/2025	03/04/2025	35	35/2025	23/09/2025
14	14/2025	09/04/2025	36	36/2025	29/09/2025
15	15/2025	15/04/2025	37	37/2025	09/10/2025
16	16/2025	25/04/2025	38	38/2025	15/10/2025
17	17/2025	02/05/2025	39	39/2025	22/10/2025
18	18/2025	08/05/2025	40	40/2025	29/10/2025
19	19/2025	19/05/2025	41	41/2025	07/11/2025
20	20/2025	28/05/2025	42	42/2025	13/11/2025
21	21/2025	06/06/2025	43	43/2025	20/11/2025
22	22/2025	10/06/2025	44	44/2025	27/11/2025
			45	45/2025	03/12/2025
			46	46/2025	11/12/2025
			47	47/2025	19/12/2025
			48	48/2025	29/12/2025

#### 4. Permanencia o rotación de miembros de Junta Directiva

Según la Cláusula TRIGÉSIMA QUINTA del Pacto Social la manera de cómo se proveerá la vacante del presidente o cualquiera de los propietarios será de la siguiente manera:

- a) Cuando el cargo del presidente quedare temporalmente vacante por cualquier causa, será sustituido con las mismas facultades, conforme a la cláusula trigésima del Pacto Social, si la vacante fuera definitiva a causa de muerte, renuncia, ausencia prolongada, impedimento o inhabilidad comprobada, el sustituto ejercerá el cargo hasta la próxima Junta General.
- b) En caso de que faltare un director Propietario o tuviere impedimento para deliberar y resolver determinado negocio, deberá hacerse constar en el acta respectiva y corresponderá a un suplente reemplazarlo de acuerdo al orden de su nombramiento.
- c) Cuando la vacante del presidente o de un director sea definitiva, las suplencias serán provisionales, debiendo la Junta General Ordinaria, en su próxima sesión, elegir definitivamente a los sustitutos.

### III. ALTA GERENCIA

#### 1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el periodo informado

Nombre	Cargo
Licdo. Fernando Carranza Martínez	Gerente General
Licdo. Mario Wuilfredo Ramos Ochoa	Jefe de Negocios
Sr. Miguel Ángel Campos Benavides	Jefe de Operaciones
Sra. Yenny Regina Cerna	Jefe de Administración
Licda. Claudia Patricia Méndez	Jefe Financiero
Sra. Leydi Xiomara Maradiaga	Jefe Agencia Metrocentro
Sra. Amalia Idayeiri Fuentes	Jefe de Agencia Moncagua
Licdo. José Armando Herrera	Jefe de Agencia Jardín

## 2. Cambios en el período:

Durante el año 2025 no se presentaron cambios en la Alta Gerencia que informar.

## IV. COMITÉ DE AUDITORIA

### 1. Miembros de comité de auditoría y los cambios durante el periodo informado

Nombre	Cargo
Sr. Mario Bolaños privado	Director presidente
Sra. María Teresa Castro vda. de Segovia	Directora vicepresidente
Ing. Oscar Rene Hernandez Chacón	Director secretario
Licdo. Fernando Carranza Martínez	Gerente General
Licdo. Fausto Flores Oliva	Auditor Interno

### 2. Cambios en el Período

Se informa que en sesión #38 de fecha 15 de octubre de 2025, en acuerdo N° 4. fue aceptada la renuncia irrevocable presentada por el Sr. Mario Bolaños Pivado quien manifiesta que por motivos de salud y prolongados tratamientos médicos renuncia a su cargo de presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Caja hasta el día 20 de octubre de 2025, por lo que a partir de esta fecha y con la reestructuración temporal de la Junta Directiva hasta la próxima sesión de Junta General ordinaria de accionistas, el Comité de Auditoría Interna queda de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Sra. María Teresa Castro vda. de Segovia	Directora presidente
Ing. Oscar Rene Hernández Chacón	Director vicepresidente
Licdo. Carlos Armando Sorto Luna	Director secretario
Licdo. Fernando Carranza Martínez	Gerente General
Licdo. Fausto Flores Oliva	Auditor Interno

### 3. Numero de sesiones en el periodo:

Durante el ejercicio 2025 se celebraron 11 sesiones del **Comité de Auditoría** de forma ordinaria, los cuales se detallan a continuación:

DETALLE DE SESIONES DE COMITE DE AUDITORIA

N°	NUMERO DE ACTA	FECHA DE CELEBRACION
1	C.A.01.2025	28/01/2025
2	C.A.02.2025	28/02/2025
3	C.A.03.2025	31/03/2025
4	C.A.04.2025	29/04/2025
5	C.A.05.2025	31/05/2025
6	C.A.06.2025	30/06/2025
7	C.A.07.2025	30/07/2025
8	C.A.08.2025	13/09/2025
9	C.A.09.2025	30/10/2025
10	C.A.10.2025	13/12/2025
11	C.A.11.2025	29/12/2025

**Detalle de las principales funciones desarrolladas en el periodo**

- ✓ Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta Directiva y de las disposiciones de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores, así como del Banco Central de Reserva.
- ✓ Evaluar la calidad de la labor de Auditoría Interna, así como el cumplimiento de su plan de Trabajo.
- ✓ Revisar los Informes de Auditoria Interna.
- ✓ Informar a la Junta Directiva sobre las Principales observaciones y comentarios de los Auditores Externo y Fiscal.
- ✓ Supervisar el cumplimiento del contrato de Auditoria Externa

• **IV. COMITÉ DE RIESGOS**

**1. Miembros de comité de Riesgo y los cambios durante el periodo informado**

Nombre	Cargo
Sr. Mario Bolaños privado	Director presidente
Sr, Fidel Antonio Delgado	2° director suplente
Licdo. Fernando Carranza Martínez	Gerente General
Licda. Claudia Patricia Méndez	Jefe Financiero
Licdo. David Oseas Diaz Santiago	Gestor de Riesgos

**2. Cambios en el Período:**

Se informa que en sesión #38 de fecha 15 de octubre de 2025, en acuerdo N° 4. fue aceptada la renuncia irrevocable presentada por el Sr. Mario Bolaños Pivado quien manifiesta que por motivos de salud y prolongados tratamientos médicos renuncia a su cargo de presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Caja hasta el día 20 de octubre de 2025, por lo que a partir de esta fecha y con la reestructuración temporal de la Junta Directiva hasta el nombramiento de nueva Junta Directiva en la próxima sesión de Junta General ordinaria de accionistas, el Comité de Riesgos quedó conformado de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Ing. Oscar René Hernández Chacón	Director vicepresidente
Sr, Fidel Antonio Delgado	1° director suplente
Licdo. Fernando Carranza Martínez	Gerente General
Licda. Claudia Patricia Méndez	Jefe Financiero
Licdo. David Oseas Diaz Santiago	Gestor de Riesgos

**3. Numero de sesiones en el periodo.** El Comité de Riesgo realizó cinco sesiones de Comité de Riesgos durante el año 2025, en los que se abordaron temas relacionados a la gestión de Riesgos, a continuación, el detalle de las sesiones:

DETALLE DE SESIONES DE COMITE DE RIESGO

Nº	NUMERO DE ACTA	FECHA DE CELEBRACION
1	CR-01.2025	27/01/2025
2	CR-02.2025	24/03/2025
3	CR-03.2025	29/04/2025
4	CR-04.2025	01/08/2025
5	CR-05.2025	27/12/2025

**Detalle de las principales funciones desarrolladas en el periodo**

- Vigilar la adecuada Gestión Integral de los Riesgos que administra la Caja; así como revisar y proponer la creación o modificación de Manuales, políticas y procedimientos relacionados con la Gestión Integral de Riesgos, para su posterior análisis y aprobación de la Junta Directiva.
- Seguimiento a los principales Riesgos identificados.
- Verificar la ejecución del Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos.
- Informar periódicamente a la Junta Directiva sobre los resultados de las evaluaciones realizadas.
- Dar seguimiento a los eventos de riesgo y perdidas reportadas por la Unidad de Riesgo.
- Evaluar y analizar los puntos incluidos en los informes de Riesgo presentados por el responsable del área, proponiendo los mitigantes respectivos.
- Revisar y discutir los manuales, políticas y metodologías requeridas por la normativa de relacionada con la Gestión de Riesgos

## VI. COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN DE LDA/FT/FPDAM.

### 1. Miembros de comité Prevención de LDA/FT/FPDAM. y los cambios durante el periodo informado

Nombre	Cargo
Ing. Oscar Rene Hernandez Chacón	Director secretario
Sr. Ezequiel Zelaya Mendoza.	3° director suplente
Licdo. Fernando Carranza Martínez.	Gerente General
Sr. Miguel Ángel Campos.	Jefe de Operaciones
Licdo. David Oseas Diaz Santiago	Gestor de Riesgos.
Licdo. Carlos Mauricio Diaz Aguirre	Oficial de Cumplimiento.

### 3. Cambios en el Período

Durante el año 2025 no se presentaron cambios a informar en el comité de cumplimiento.

### 2. Numero de sesiones en el periodo. Durante el año 2025 el Comité de Oficialía realizo 4 sesiones de Comité de Cumplimiento, en los que se abordaron temas relacionados a la gestión del Riesgo de Lavado de Dinero y Activos, según el siguiente detalle:

#### DETALLE DE SESIONES DE COMITE DE OFICIALIA

N°	NUMERO DE ACTA	FECHA DE CELEBRACION
1	COFC PLDA/FT/FPADM 01/2025	08 de mayo de 2025
2	COFC PLDA/FT/FPADM 02/2025	27 de agosto de 2025
3	COFC PLDA/FT/FPADM 03/2025	27 de octubre de 2025
4	COFC PLDA/FT/FPADM 04/2025	19 de diciembre de 2025

### Detalle de las principales funciones desarrolladas en el periodo:

- ✓ Instruir mediante acuerdos modificaciones o mejoras a las políticas de la Caja en materia de prevención del LDA/FT/FPADM, con apego al marco legal nacional e internacional.
- ✓ Dar seguimiento a la gestión de la Oficialía de Cumplimiento.
- ✓ Revisar la ejecución del plan anual de capacitación que involucre a todo el personal de la Caja y que además incluya la capacitación especializada para el personal de la Oficialía de Cumplimiento en temas de LDA/FT/FPADM.
- ✓ Revisar que el enfoque de la Oficialía de Cumplimiento, además de fortalecer la estructura de control interno, esté orientado a la prevención y gestión de riesgos de LDA/FT/FPADM.
- ✓ Promover y garantizar la independencia y autonomía de la Oficialía de Cumplimiento de forma institucional.
- ✓ Asegurarse que la Oficialía de Cumplimiento tenga acceso irrestricto a toda la información y documentación que maneja la institución relacionada con el LDA/FT/FPADM.
- ✓ Propiciar las condiciones necesarias para inculcar una cultura de prevención de riesgos de LDA/FT/FPADM dentro de La Caja.
- ✓ Validar y dar seguimiento al plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento.

## VII. OTROS

### 1. Cambios del Código de Gobierno Corporativo:

El Código de Gobierno Corporativo no ha sufrido ningún cambio se mantiene la última actualización por Junta directiva en sesión # 05 de fecha 07 de febrero de 2023.

### 2. Cambios del Código de Ética

Durante el año 2025 se aprobó revisión al documento en sesión de Junta Directiva #37 de fecha 09 de octubre de 2025, documento que tiene como objetivo principal establecer las normas generales de comportamiento de todos los integrantes de la Institución, bajo un esquema uniforme basado en la práctica permanente de principios éticos y conductas decorosas que conlleven al cumplimiento de la misión y la visión Institucional.